LA TRANSVERSALIDAD DEL CASTELLANO EN EL SISTEMA EDUCATIVO: EL PAPEL DE LOS FILÓLOGOS Y LOS DEMÁS PROFESORES

¹Ponente: Prof. Manuel Ondo Ndong Medji

El Prof. Manuel Ondo Ndong Medji, proveniente de la Universidad Afroaméricana de África

Central, en Guinea Ecuatorial, visita la Universidad Yacambú el 06/09/2024, en el marco del programa

internacional de formación académica complementaria de ingeniería en petroquímica, para realizar una

ponencia sobre la transversalidad del castellano en el sistema educativo, a continuación sus palabras:

En principio la exposición estaría orientada esencialmente a la asignatura de lengua española tal

como se realiza en el contexto de la educación en Guinea Ecuatorial, antigua colonia española, el único

país en África donde el castellano es hablado como lengua materna y oficial, pero al tratarse de una

materia considerada como la más transversal en todo el sistema educativo, me parece que cualquier país

miembro de los que formamos la comunidad de la hispanofonía podría reconocerse en este planteamiento

que estamos haciendo.

El artículo 4, punto 1 del Título primero de la Constitución ecuatoguineana, relativo a los Principios

fundamentales del Estado, sitúa al castellano o español en el primer puesto de las lenguas oficiales de la

República de Guinea Ecuatorial. Con base en esta referencia jurídica, esta ponencia sostendrá la tesis de

que la lengua castellana es la asignatura más transversal, es decir, el eje entorno al que se realiza cualquier

proceso de enseñanza aprendizaje en un sistema educativo, como es el caso específico de Guinea

Ecuatorial, incluidos todos los ciclos y niveles de enseñanza, desde el parvulario hasta la universidad. Más

adelante se presentan algunos elementos que justifican este enfoque.

En Guinea Ecuatorial existe una temática controversial tanto en las modalidades de bachillerato

como en las carreras universitarias que no son del ámbito de las letras o humanidades, como las

ingenierías. Muchos se preguntan por qué tanto se han de preocupar por la propiedad o corrección

lingüística si lo suyo son los cálculos, las operaciones de la ingeniería o de economía. Esta es una pregunta

¹Lcdo. en Letras y Ciencias Sociales. Especialista de Primer Grado en la Enseñanza del Español Lengua Extranjera. Profesor contratado en la

Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial donde imparte cursos de Narrativa Española, Sintaxis Española y Morfología del Español. Docente de

la Universidad Afroamericana de África Central Djibloho.

@000

habitual entre los estudiantes y algunos profesionales. Sobre ella se ha vertido mucha tinta y todavía, a día de hoy, el debate está en curso.

En la Universidad Afroamericana de África Central, la AAUCA, que es la segunda universidad pública en Guinea Ecuatorial. donde tengo el honor de impartir cursos de *Expresión oral y escrita en el español académico y profesional*, precisamente en la Facultad de Ingenierías, los directivos tuvieron una tarea complicada al tratar de convencer a la comunidad universitaria de la pertinencia y la necesidad de introducir la unidad de enseñanza de lengua española en todas las carreras ofertadas por la institución.

Es muy importante que el profesorado de todas las áreas de las ciencias tenga despierta la conciencia acerca de la obligatoriedad de forjar en el alumnado global una competencia comunicativa científica, cada uno desde su ámbito de ejercicio, ya que se trata aquí de una tarea multidisciplinar que, en este sentido, exige de todos los docentes una contribución y una irreprochable preparación lingüística. Este es el sentido de la transversalidad de la lengua en nuestro sistema educativo.

Contrariamente a lo que la enseñanza tradicionalista ha estimado, la exigencia de la corrección lingüística y la implantación de metodologías didácticas que permitan desarrollar las habilidades de la lengua común y específica de cada área de conocimiento es una tarea de todos los profesores del plantel, y no una actividad exclusiva de los profesores de lengua. Existe una simultaneidad entre el aprendizaje del lenguaje científico y la adquisición de los conocimientos científicos. Cuando se adquiere o aprende el lenguaje científico, de forma paralela se adquieren los nuevos saberes científicos. No hay intervalos mediales.

Hace un rato me he referido a un artículo de la Constitución ecuatoguineana sobre el valor del idioma español. Aquí en la República de Venezuela, consta que, según el artículo 9 del título I de la Constitución, El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas, y deben ser respetados en todo el territorio de la Republica. Otra vez apreciamos el carácter nacionalista y la importancia que los estados le atribuyen a la lengua oficial. El Diccionario panhispánico del español jurídico define lengua oficial como Lengua que emplea un Estado para la publicación de sus instrumentos legales y sirve, a la vez, de medio de comunicación para los connacionales. En Guinea, los alumnos y los profesores se expresan en castellano en todas las tareas de enseñanza aprendizaje, en su expresión oral y escrita.

Como, de manera general, nuestro aprendizaje lo realizamos con las palabras, esta es la razón por la cual la expresión verbal, es decir, la oralidad y la escritura, resulta para todo ser humano la herramienta laboral predilecta. Esta es una cuestión que abordo también en mi tesis final de maestría (Ondo Ndong, 2021), que precisamente versa sobre la enseñanza lingüística y literaria en Guinea Ecuatorial. Gracias a la palabra podemos organizar nuestro pensamiento y definir nuestras relaciones humanas, construir sociedades, utópicas o reales.

Empíricamente, está demostrado que solo el desarrollo de la lengua común y de sus formas especializadas en las diversas áreas del saber puede permitir una mejor construcción de conocimientos. De ahí que esta comunicación insista en el fenómeno de la transversalidad de la lengua en todos los procesos de enseñanza aprendizaje, hasta en las áreas que no son propiamente lingüísticas. En nuestro desempeño profesional hablamos de la didáctica de las matemáticas, didáctica de física, de la biología, de ciencias naturales o de química, por ejemplo. En el caso de la educación en Guinea Ecuatorial, durante el desarrollo de todas las materias del plan curricular los alumnos y los profesores se expresan en castellano.

Nuestra experiencia como docentes, investigadores o como alumnos, nos ha enseñado que en todas las disciplinas aludidas los procesos didácticos siempre se practica la comprensión lectora. En este sentido, la gramática viene a ser el instrumento que tenemos todos los implicados en esta tarea para poder expresar adecuadamente cualquier contenido o punto de vista. Se puede afirmar, sin miedo a equivocación, que las competencias comunicativas se practican con todas las asignaturas, no solo con la unidad de lengua castellana.

Veo aquí la idoneidad de mencionar a uno de los hijos predilectos de la República de Venezuela, nacido en Caracas y que precisamente fue uno de los maestros del que más tarde devendría en el Libertador de América, don Simón Bolívar. Me refiero al filólogo y educador, promotor del pensamiento crítico, Don Andrés Bello, cuya *Gramática de la lengua castellana*, a pesar de los años transcurridos desde su publicación, sigue siendo hasta nuestros días una de las mayores referencias en teoría gramatical en el ámbito de estudios de filología hispánica.

Amado Alonso, filólogo y lingüista, la considera "un pensamiento vivo y válido". Y añade: "Lo admirable es el que, en su conjunto, aquella construcción ostente al cabo de más de un siglo su plena

dignidad y lozanía". Estos días estoy preparando un trabajo académico sobre la declinación en español, especialmente de los pronombres clíticos, un tema tan bien abordado por el maestro caraqueño en su mencionada obra. Me gustaría hablar ahora de algunos hechos que pueden sustentar la afirmación hecha arriba al indicar que en todos los procesos didácticos se debe inculcar la comprensión lectora.

A título de ejemplo, tenemos los siguientes:

- La comprensión lectora resulta indispensable en la resolución de problemas de matemáticas, física y de la ciencia en general;
 - En la elaboración de resúmenes y mapas conceptuales en las técnicas de estudio;
 - En el aprendizaje en ciencias naturales y sociales y la realización de debates orales.

Ante estos casos, los docentes deberían forjar hábitos que permitan hacer lecturas comprensivas inferenciales y críticas. Generalmente, se llegan a conclusiones a partir a partir del establecimiento de relaciones entre los elementos textuales, incluidos los indicios, los cuales deben permitir al estudiante descubrir los significados y discursos no expresados explícitamente. Si no se hace así, lo más probable es que nos salga mal. En este sentido, será válida y de utilidad la famosa fórmula de las cinco w del sociólogo H. Lasswell: what (qué), why (por qué), who (quién), when (cuándo), where (dónde). También suele añadirse la pregunta how (cómo).

Las metodologías de enseñanza de la gramática actuales conciben la lengua como un objeto o algo interno al mismo estudiante o hablante, y no como una serie de instrucciones que se deben conocer de memoria para hablar bien y reflexionar adecuadamente. Debo resaltar que es muy importante saberse la teoría para hacer mejores aplicaciones prácticas. Un modelo apropiado para que esto sea así es el método comunicativo. Esta metodología no separa los conceptos de enseñar y aprender, sino que estima que ambos han de ir juntos.

La comunicación la consideramos como un proceso, y la lengua es un medio para el logro de un fin.

No sería de recibo adentramos en la siguiente parte de la exposición sin reconocer y recordar que cada vez más salen nuevos enfoques sobre la gramática, enfoques que muchas veces salen al paso de las teorías ya bien asentadas, como la gramática tradicional, el generativismo de Chomsky, el estructuralismo o funcionalismo, de Bloomfield o de Martinet.

En este sentido, un lingüista de nuestros días, el profesor español José Plácido Ruiz Campillo, por ejemplo, es el fundador de una gramática, a mi juicio, controversial denominada gramática operativa, una nueva teoría gramatical derivada de la gramática cognitiva, cuyas bases publicó el autor en su tesis doctoral leída a finales del siglo XX, en 1995.

En un reciente artículo suyo titulado "Seis reglas para una gramática operativa: un antídoto contra el caos", publicado en la revista de lingüística de la Universidad Nebrija, este autor define la esencia de su teoría con estas tesis:

No describas qué se hace. Explica cómo hacer.

No mires a las formas. Mira al significado.

No seas objetivista: el significado es experiencial.

Olvida la sintaxis. Muévete en la configuración.

Persigue la eficacia, no la corrección.

No interpretes. Analiza.

Es una teoría de mucha actualidad en los círculos académicos mundiales en el ámbito de la enseñanza del español. Esto está muy bien, pero yo soy gramático, de la Escuela Lingüística de Oviedo, que está en la génesis misma del funcionalismo lingüístico del área hispánica, ya de alcance panhispánico desde su implantación en los años sesenta. Estamos por una expresión estándar, universitaria y especializada, además, respetuosa con la idiosincrasia comunitaria de la hispanofonía. Por lo tanto, aquello no significa en modo alguno que tengamos que despojarnos de los localismos, los guineanismos, los cubanismos o los venezolanismos, que forman parte de la esencia de nuestros pueblos. Somos una gran comunidad de más de veinte naciones.

Al mencionar con recurrencia el término sistema educativo, quisiera por ello hablar un poco de la Pedagogía y de la Didáctica, quizá sin mencionarlas explícitamente, estos dos conceptos distintos pero que tienen el fondo común de relacionarse con el área de la educación. Hablando de educación, veo la oportunidad de mencionar aquí la indeleble huella pedagógica que en estas tierras venezolanas y en el resto del mundo han dejado otros grandes educadores de esta República Bolivariana de Venezuela, tales como Rómulo Gallegos, Simón Rodríguez, Luis Beltrán Prieto Figueroa, o la incansable Argelia Laya, una

gran maestra que a tantos niños de Venezuela de su tiempo inició en la ardua tarea de la lectoescritura. Todos ellos, prototipos de corrección lingüística.

Como saben, la Pedagogía se sirve de varias disciplinas para que pueda llevar a cabo su cometido, que es el estudio y mejora de la educación. Se ocupa de la investigación y las cuestiones globales de la educación. En cambio, la Didáctica es una de las disciplinas englobadas en la pedagogía, y se enfoca en un área determinada de enseñanza. Como he indicado anteriormente, hablamos de didácticas según asignaturas: didáctica de física, didáctica de matemáticas, didáctica de la botánica, didáctica de la gramática, etc.

La parte de la exposición que iniciamos ahora va a tener como referencia argumental la utilidad de la gramática del español y la subciencia de la Sintaxis, por cuanto que la primera nos permite organizar el pensamiento y es, por excelencia, el arte de escribir, tal como indica su etimología en griego, "grammatiké"; es una rama de la lingüística que se ocupa de estudiar la forma y la composición de las palabras, así como la organización que estas tienen dentro del ámbito de la oración.

De forma resumida, he aquí lo esencial de las principales ramas, de la ciencia de la gramática en la consideración moderna:

- La morfología (estudio de la forma y estructura de las palabras),
- La sintaxis (la combinación de las palabras en un ámbito oracional),
- La fonética y la fonología (estudio de los sonidos y de los fonemas de una lengua),
- Y la semántica (estudio del significado de las expresiones lingüísticas).

En cuanto a la sintaxis, se trata de una asignatura importante, clave en la enseñanza aprendizaje, aunque su utilidad es generalmente cuestionada por los estudiantes, incluso por algunos profesionales Parece una tendencia mundial.

¿Para qué nos sirve la sintaxis? ¿Es necesario saber la sintaxis para desenvolverse en sociedad? Trataremos de responder a estas preguntas. Antes, quisiera trazar un panorama general de la génesis de la ciencia gramatical en el ámbito hispánico, una manera de ir despertando la conciencia del profesorado de lengua, de matemáticas, de biología, y de otras asignaturas sobre la utilidad de esta asignatura transversal en un sistema educativo, una asignatura indispensable en la vida global del hombre, hombre entendido en su sentido genérico de persona, de sexo masculino y femenino.

En una pincelada sobre las investigaciones referidas al hombre, encontramos que la primera aproximación se remonta a la Antigüedad griega, con la filosofía de Aristóteles. En su libro titulado *Política*, este filósofo define al hombre como un ser social, cuya naturaleza es la sociabilización, y la familia, la primera sociedad formada. La lengua, cualquiera que fuere, como producto social que es, tiene precisamente en el hombre su punto de desarrollo. Desde las teorías del Círculo lingüístico de Praga (con Romam Jakobson, o Nikolai Trubetzkoi), la comunicación es el proceso a través del cual un emisor y un receptor establecen una conexión mediante un mensaje, que les permite intercambiar o compartir ideas e información.

Con la comunicación verbal, nos interrelacionamos, comunicamos a los demás miembros de la comunidad nuestras emociones. En este contexto, la psicología hace una clasificación de las seis emociones básicas: la alegría, la pena, la sorpresa, la vergüenza, el miedo, el enfado. Por su parte, la lingüística distingue dos tipos de expresiones o lenguajes: la expresión verbal (que comprende la oralidad y la escritura) y la no verbal o paraverbal (la kinesis y la proxemia).

La kinesis se refiere a los gestos que un hablante realiza en su toma de palabra, y la proxemia, a la distribución del espacio. Echando un vistazo a la historia, descubrimos que la humanidad siempre se ha interesado por el lenguaje. En los inicios de los estudios sobre la Gramática, nos podemos situar en el año 100 antes de Cristo; en ese año Dionisio de Tracia escribió en griego la primera gramática formal de esta lengua. A finales del siglo XV de nuestra era, el humanista español Antonio de Nebrija escribe en 1492 la primera *Gramática castellana*. El primer enfoque académico de los estudios gramaticales es del siglo XVIII, en 1771, obra de la Real Academia Española.

En el prólogo de esta última obra, los autores nos explican su intención y utilidad con estos términos: "Ella nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, ensenándonos de qué partes consta, sus nombres, definiciones y oficios, y cómo se juntan o enlazan para formar el tejido de la oración" (fin de cita). En 1847, don Andrés Bello publicaría su inmortal *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. La última edición de la Gramática académica es del año 2011, que se publica después de la de 1931, la cual había sido hasta entonces la referencia normativa.

No sabríamos recomendar la observancia de las normas gramaticales, sin antes destacar lo que a

día de hoy ocurre en las investigaciones sobre las teorías gramaticales en el ámbito universitario. En su trabajo titulado "Teoría gramatical", incluido en el libro *Introducción a la Lingüística española* (2000), el lingüista Ángel López García indica que La Gramática española de los últimos treinta años se caracteriza por la irrupción de planteamientos teóricos, hasta el punto de que ya resulta difícil trabajar en dicho campo sin asumir más o menos explícitamente los presupuestos metodológicos de una determinada escuela lingüística (fin de cita).

En efecto, esta es la tendencia actual de los estudios gramaticales en el mundo académico. En muchos de mis cursos en la universidad para carreras de filología hispánica, los estudiantes siguen las teorías gramaticales generales, pero luego los orientamos a los principios de la Escuela Lingüística de Oviedo, la primera de corte funcionalista en el ámbito hispánico, liderada por el maestro Emilio Alarcos, cuyos discípulos son a día de hoy las mayores figuras académicas de referencia en cuanto a la gramática normativa del español en todo el mundo de la hispanofonía, y en países no hispanófonos con cátedras de español en sus universidades. Podemos citar al académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, César Hernández, o la lingüista argentina Érica García. En la lengua española, como en cualquier otra de nuestros tiempos, existen diferentes tipos de gramáticas, siendo la gramática normativa o prescriptiva aquella que marca las pautas de empleo del idioma.

La gramática normativa presenta una serie de reglas y principios mediante los cuales se rige la lengua. Las construcciones que no se adaptan a dichas reglas son rechazadas. Tiene por objetivo facilitar al usuario las características que debería tener nuestra lengua común. Por esta razón es recomendable que los docentes y otras figuras públicas se erijan en modelos de pulcritud lingüística por el bien comunitario. En este caso, no se reflejan las marcas particulares de nadie, ni las variantes diatópicas o geográficas, ni las diastráticas, o idiolectos. Se trata de una tendencia a la norma estándar de nuestro idioma en la que nos reconocemos todos los hispanohablantes del mundo.

Evidentemente, nuestros localismos y variantes dialectales tienen su ámbito de uso y permanecerán siempre en nuestras respectivas comunidades. Nunca desaparecerá el caraqueño, la variante del español de la ciudad de Caracas y de grandes estados como Miranda o Carabobo, aquí en Venezuela; ni mucho menos el guaro, el reflejo idiosincrásico del estado Lara en el que nos encontramos

ahora. La gramática descriptiva, que es otro de los tipos, no emite juicio de valor para decir lo que está bien o lo que está mal.

A partir de este panorama lingüístico global así trazado, cabría resaltar ahora el papel esencial de los filólogos, los profesores de lengua, en una frase, todos los profesores de un sistema educativo, y las academias de la lengua y las y otras instituciones culturales para forjar una cultura lingüística cercana al modelo estándar que se describe arriba. En la lengua se encuentra la puerta de acceso a todo conocimiento. En 1970 el teórico de la literatura y filósofo francés Louis Althusser inicia una serie de publicaciones sobre un concepto hasta entonces nuevo: los aparatos ideológicos de Estado.

En la teoría de la sociocrítica del estudioso Edmond Cros, los aparatos ideológicos del Estado comprenden diversos organismos e instituciones, tales como el aparato administrativo, policial, jurídico, los medios de comunicación social, la iglesia, la universidad, etc. Todos ellos tienen una influencia enorme en la formación de una consciencia social y la conducta de los ciudadanos. Todas estas instituciones educan a la sociedad, cada una a su manera.

Como he señalado anteriormente, la lengua es un fenómeno social, pero la adopción de cualquier expresión o término lingüístico en el ámbito educativo debería hacerse según la norma estándar del idioma, más allá de las características de los regionalismos o indigenismos que puedan ofrecer los países miembros de la comunidad. Un término como abaá es de origen fang, una lengua bantú hablada en Guinea Ecuatorial. Esta palabra, desde el año 2014, está registrada, junto con otras nueve, en el repertorio del Diccionario académico de la lengua. Es un guineanismo.

La borona, faramallero, o el pasapalo son una marca del español de Venezuela, pero que ya han entrado en el Diccionario académico de la lengua. Hace unos años le oí al presidente de la Academia Venezolana de la Lengua, don Francisco Javier Pérez, en una declaración que decía así de los venezolanismos: Son palabras y expresiones que nacen de nuestro modo de hablar, se conocen y se interpretan por los venezolanos.

Los investigadores de lengua actuamos como lo que los juristas llaman notarios: vamos detrás de los usos del idioma que se generan en la sociedad, los registramos para después pronunciarnos sobre su idoneidad o pertinencia. A veces, por descuido, damos pie a usos lingüísticos desvirtuados.

Todos los países poseen modismos, que el Diccionario académico define como *Expresión fija, privativa de una lengua, cuyo significado no se deduce de las palabras que la forman*. O dicho de otro modo, un modismo se considera como un hábito, una costumbre lingüística que tiene la función de ahorrar energía, hablando. Hay un académico de Guinea Ecuatorial que ha forjado el uso de ciertos modismos bantuófonos en el español. Por ejemplo, en Guinea podemos decir *Mi corazón está en el aceite*, que en el español peninsular tendría el sentido de un corazón que rebosa de alegría. El maestro venezolano Andrés Bello defendió una visión del orden que descansaba en tres esferas interrelacionadas. Una de ellas es el orden del pensamiento por vía del idioma. Además, proclamó y definió la existencia de un español de América.

Esta exposición hace alusión a la pedagogía, a la didáctica y, por lo tanto, a la educación, a partir del tema Transversalidad del castellano en el sistema educativo: el papel de los filólogos y todos los otros profesores. Por eso cabe resaltar, otra vez, que en el ámbito de la pedagogía, precisamente, la educación es la disciplina que se ocupa de los diversos métodos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes instituciones educativas y en los grupos sociales, con el objetivo de transmitir conocimientos, valores, habilidades, creencias y hábitos.

En suma, la educación es un proceso que proporciona al individuo la adquisición de conocimientos, de experiencia y de habilidades con el objetivo de formarlo para que lleve una vida plena y que cumpla sus deseos en la mayor medida posible. A los docentes, a todos los docentes, compete la tarea de hacer diagnósticos, planear, ejecutar y evaluar la actividad de la enseñanza aprendizaje en los sistemas educativos. Quisiera recordar una parte de lo que ya decía antes acerca de la teoría de Aristóteles en cuanto a la naturaleza social del hombre.

Pues gracias a la oralidad, el habla, el hombre se hace diferente de los animales: tiene una perspectiva cognitiva, verbal, y, a día de hoy, emplea las tecnologías de la información y comunicación. Los docentes y los investigadores de todas las ramas del saber, los profesionales de los medios de comunicación social, la iglesia y el cuerpo castrense somos todos unas autoridades morales, es decir, personas que se desempeñan de acuerdo a lo que se espera de ellas desde los ámbitos de sus competencias. Las instituciones en las que ejercemos nuestra tarea profesional son, como se ha indicado arriba, aparatos ideológicos del Estado, con una gran influencia social.

El educador francés Yves Chevallard dice que la enseñanza es la transmisión de los que saben a los que no saben. La enseñanza es la transmisión de los que han aprendido a los que aprenden. Y quería referirme aquí específicamente a nuestros diez estudiantes integrados en la Universidad Yacambú. Debéis tener presente el hecho de que aquellos hombres y mujeres que se ponen delante vosotros como vuestros profesores son los que saben y os quieren transmitir lo que saben. Son ellos los que ya han aprendido la ciencia que ahora os están transmitiendo. Los profesores siempre saben más que los estudiantes. Hablo aquí de lo académico o saberes científicos, y no de cuestiones de aculturación general en las que el aprendizaje se realiza de forma mutua.

La tarea del profesorado en general y las academias de la lengua sería producir conocimiento, presentar regularmente comunicaciones sobre las normas lingüísticas estándares, erigirse en prototipos de expresión lingüística estándar, cada uno desde su ámbito de competencia. Enderezar un árbol ya muy arraigado y que ha alcanzado cierta altura es una tarea difícil. Deben forjarse hábitos académicos fidedignos desde los ciclos de la enseñanza de base.

En psicopedagogía se resalta que el aprendizaje de las normas ortográficas y gramaticales es un proceso lento, que se suele adquirir en la primera etapa de educación, es decir, en el preescolar y en primaria, y mucho antes de estos ciclos: en el hogar. Muchos datos demuestran que el resultado que vemos después suele depender de lo hecho en estas primeras tres etapas. Si nos salen mal de ellas, lo más probable es que nos lleguen a la enseñanza secundaria y universitaria, las etapas adultas, con ciertas deficiencias en ortografía y en gramática. Creo que esta es la razón por la que el maestro o profesor es, muchas veces, el blanco de todos los tiros en caso de ineficiencia observable en el alumnado.

En nuestros días, la lengua se enseña en términos de comunicación. Se concibe la comunicación como un proceso, y la lengua sería el medio del que nos servimos para alcanzar una meta. Ya sabemos, incluso de memoria, que la Sintaxis es aquella parte de la gramática que se encarga de estudiar cómo se combinan las palabras para expresar unidades superiores significativas, como la oración, el párrafo, o el texto. La pregunta habitual, ¿y para qué sirve todo esto?

Pues la sintaxis sirve para pensar y expresarse mejor. Nos ayuda a estructurar y organizar lo que pensamos y lo que decimos. La sintaxis es una herramienta esencial para poder expresarnos con claridad.

Si no se tiene un buen dominio de la sintaxis, no es posible hablar y escribir con corrección y propiedad. Hace falta, pues, que todas las instituciones académicas y culturales públicas y privadas del Estado asuman y ejerzan con responsabilidad su papel de autoridades morales y modelos normativos de la lengua. Los filólogos, los profesores en general y, por extensión, los medios de comunicación social debemos procurar mantener nuestra credibilidad y nuestro prestigio en cuanto al manejo del idioma.

La lengua es la puerta de acceso al conocimiento del mundo, de la ciencia y de la cultura. Todas las asignaturas de un sistema educativo, sin excepción, deben enseñar la competencia comunicativa. La resolución de cualquier problema de matemáticas, o de física, por ejemplo, requiere de manera obligada una comprensión lectora igual que en un comentario literario, un comentario de texto filosófico, histórico o de cualquier otra asignatura. Por lo tanto, la asignatura de lengua española o lengua castellana resulta la más transversal en todo proceso de enseñanza aprendizaje en un sistema educativo. Quien dice todo proceso de enseñanza aprendizaje dice todas las interacciones multidisciplinarias en todas las asignaturas del plan curricular nacional: clases de matemáticas, dibujo, biología, informática, química, geografía, filosofía, y ustedes pueden continuar con la lista.

Muchas gracias por su atención.

Referencias

Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan, Nueva Visión: Buenos Aires.

García López, A. (2022). Gramática cognitiva para profesores de español. La Muralla Editorial: Madrid.

García López, A. (2000). Lingüística general y aplicada: Universitat de Valencia: Valencia.

Ondo Ndong, M. (2021). La indispensabilidad del dominio de la oralidad para el ejercicio de la sintaxis oracional y la sintaxis semiótica literaria. Letras de Autor: Madrid.

Constitución de Guinea Ecuatorial, BOE, World Intellectual Property Organization (WIPO), disponible en https://wipolex-res.wipo.int > edocs > lexdocs > laws

Organization of American States, disponible en https://www.oas.org>esp > constitución Venezuela RAE (2014). *Diccionario del español jurídico*, disponible en https://www.rae.es > diccionarios